

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MANANA

Santander, Año XXVIII, Número 10.339

Fundador: Don José Estraña

Jueves 1.º de junio de 1922

## EL REGRESO DEL ALCALDE

### Se trata de construir en Santander una nueva Aduana.

Regresó ayer de Madrid, adonde fué hace días para tratar del despacho de algunos asuntos de interés para Santander, el alcalde, señor López Dóriga.

En la estación le esperaba un numeroso grupo de amigos políticos y particulares.

Aunque el alcalde no se hizo cargo de su despacho hasta por la tarde, algunos periodistas hablaron con él poco después de su llegada, informándole el señor López Dóriga del estado de los asuntos que motivaron su viaje.

El señor López Dóriga se mostró reconocido al Rey por las atenciones que había tenido para Santander hablando con él.

Dijo que don Alfonso se había interesado por todo lo que a la ciudad del triunfo de los ganaderos montañeses en Madrid, le había encargado con mucha insistencia que se hiciera en su nombre a éstos, reconociendo que Santander había sido la provincia que mayor alarde de riqueza ganadera había hecho en la Exposición Nacional.

—Me manifestó el Rey—dijo—que aunque conocía toda la provincia y había visto muchos buenos ejemplares en las praderías montañesas, no suponía que se hubiese llegado a una selección ganadera tan escrupulosa como la que se ha presentado en la Casa de Campo.

Había también don Alfonso con el alcalde de las fiestas veraniegas que se organizarán en Santander, sintiendo que en el programa no figuraran las carreras de caballos.

Esto—dice que dijo el Rey—que evitara se para años sucesivos constituyéndose en Santander una sociedad que se encargue de todo lo que se relacione con el programa de atracciones veraniegas.

Al despedirse, el Monarca indicó al alcalde que la Reina doña Victoria tendría mucho gusto en verle antes del verano en la Magdalena, siendo seguro que el señor López Dóriga, atendiendo esta indicación, volverá a Madrid coincidiendo con la fecha de regreso de doña Victoria de Inglaterra.

De los asuntos que le llevaron a Madrid dio algunas noticias a los periodistas el alcalde.

En el Ministerio de Fomento, donde entregó al ministro la solicitud de las entidades y corporaciones montañesas reclamando que en el nuevo proyecto de tributación ferroviaria se equipararan a las de las demás líneas ferroviarias del Norte las tarifas de la sección de Alar a Santander, el alcalde expuso los perjuicios que se irrogaban al puerto santanderino y al comercio de importación y exportación castellana con la desigualdad de tarifas que existe para otros puertos.

Estas mismas manifestaciones hizo el alcalde en su visita a los señores que componen el Consejo Superior Ferrovionario, afecto al Ministerio de Hacienda, que es el encargado de resolver esta cuestión, y donde parece ser que no ha sido más justificada.

Nos habló después el señor López Dóriga del proyecto de construcción de un nuevo edificio para Aduana, que está gestionando del ministro de Hacienda el señor Ruzo.

Parece ser que este proyecto tiene el carácter de urgente y que se tratará de llevarlo a cabo con toda la rapidez que las circunstancias lo permitan.

Otro de los asuntos tratados en Madrid por el señor López Dóriga ha sido el relacionado con el señalamiento de zonas para la descarga de mercancías de importación extranjera, asunto que, como se sabe, tiene gran importancia para los navieros y para el comercio de Santander.

La impresión que tiene el alcalde de esta entrevista es que será necesario reglamentar un poco las operaciones de descarga en los muelles, dejando siempre libre de todo perjuicio la vida comercial del puerto.

De este asunto tratará el señor López Dóriga con el administrador de Aduanas, y es de esperar que llegarán a un acuerdo satisfactorio para todos.

Por último, el alcalde gestionó de la Academia de Bellas Artes el rápido despacho del expediente de ensanche de la población, para que pueda ser aprobado por el ministro de la Gobernación, y quede establecido definitiva y oficialmente el ensanche del Este de Santander, como lo está el de la zona Oeste.

## Doctor J. Muriedas

Consulta de 9 a 12 y de 2 a 3.—Visita a domicilio.—Doña y Velarde, 1, segundo.

### Especialista en garganta, nariz y oídos

## EL PLEITO DE LOS MILITARES

### Los oficiales de Regulares y las Juntas de Defensa

FOR TELEFONO

Madrid.—El número de hoy de "El Debate" publica la carta que los oficiales del Cuerpo de Regulares han dirigido al presidente de la Junta de Defensa de Infantería, separándose de dicho organismo.

Dicen en la carta que, no teniendo noticias de la labor realizada por la Junta del arma a que pertenecen, equivale a demostrar que la labor que realiza es completamente nula.

Estiman los firmantes como un deber el hacer pública su decisión, pues obrar de manera distinta, entienden que sería una cobardía para los que visten el uniforme de militar.

Terminan separándose de la mencionada Junta y recabando su libertad de acción para lo sucesivo.

Al mismo tiempo han enviado una circular a todos sus compañeros de armas, diciendo que no pueden soportar los hechos que con un estocismo estúpido, que equivale a obrar contra la propia voluntad.

El ex-ministro de la Guerra, señor La Cueva, antes de marchar a Sevilla, habló con algunos periodistas acerca de la cuestión militar, diciendo que los personajes políticos y el Gobierno quieren inhibirse en la intervención de dicho asunto, persuadidos de que la honda preocupación que existe en los centros políticos y militares de la motivación y el convencimiento que tienen de que el incidente Sanjurjo-Riquelme traerá consigo probables derivaciones motivadas por la desorganización que reina en el Ejército.

Manifestó que la indicación del Gobierno a intervenir en este asunto radica principalmente en que aprecia que no hay

otro medio para ello que organizar lo más organizado, y esto es precisamente lo más difícil de la cuestión.

## EL DOCUMENTO

El documento a que nos referimos lleva el título de "Los Regulares rompen con las Juntas".

El ondul presidente de la Junta del arma de Infantería recibió ayer una carta fechada en Xauen el 24 de mayo y firmada por los oficiales de Regulares, que dice así:

"Xauen, 24 de mayo de 1922.—Señor presidente de la Junta de Defensa de Regulares. Nuestro respetable coronel: Desde que pertenecemos a este Cuerpo no hemos tenido la menor noticia de labor alguna realizada por esa Junta, lo que prueba que esa labor es nula o que ustedes consideran que no tenemos derecho a saber lo que en nuestro nombre otros realizan.

Quedan de usted afectísimos s. s. s. y subordinados."

De lo único que nos hemos enterado es de lo que la Prensa ha manifestado públicamente. No sabemos el crédito que a ello pueda darse. El hecho es que nadie ha procurado desmentirlo y, naturalmente, debe ser cierto.

Mas esos acuerdos están tan en pugna con la idea que tenemos del honor y del compañerismo, que nos obligan a romper el silencio en que nos habíamos encerrado. Lo contrario significaría no tener valor para hacer pública nuestra protesta, medida por otra parte, contra su actuación, y tal cobardía no es admisible en quien se titula oficial.

Sepa, pues, que desde este momento recabamos el libre ejercicio de todos los derechos que la firma de compromisos anteriores nos había privado, sacrificio que en aras del compañerismo realizamos gustosos. Pero hoy, las circunstancias son distintas, y no hemos de acatar otras órdenes o indicaciones que las que emanan de los Poderes legalmente constituidos.

## LOS OFICIALES SE DIRIGEN A SUS COMPAÑEROS

Los organizadores de esta protesta dirigieron a sus compañeros, antes de que fuese firmada la carta, la siguiente circular:

"Con esta fecha dirigimos a la Junta la carta cuya copia adjuntamos. Como veis, rompemos francamente el lazo que a ella nos unía; pero a esto sólo no ha de seguir la reducción nuestra actuación; hay que salir de la pasividad en que nos encontramos desde hace mucho tiempo, para demostrar que, además de no estar conformes con su modo de obrar, nos oponemos resueltamente a todo lo que intenten realizar.

No puede soportarse por más tiempo el estocismo estúpido que supone el obrar contra nuestra voluntad, lo que no sólo nos perjudica a nosotros, sino que destruye a la nación; porque si os fijáis detenidamente en la verdadera situación del Ejército, observaréis que sus relaciones son desastrosas, tanto que en ocasión llegó a dársele, e interiormente notaréis la falta de compañerismo y espíritu que entre la oficialidad reina, hasta el punto de que parece haber desaparecido de ella las cualidades esencialmente varoniles que en otro tiempo caracterizaron a nuestra raza.

Se impone, pues, con toda urgencia, que nos unamos y, dejando a un lado lamentaciones y comentarios infantiles que a nada conducen, emprendamos la labor regeneradora de que tan necesitados estamos, anulando en primer lugar a quien con su funesta actuación trastorna inútilmente la vida de la nación.

Para conseguir todo esto, se requiere urgentemente nuestro concurso."

## LEOPOLDO RODRIGUEZ F. SIERRA

### MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y Rayos X.—Muelle, 20.—Teléfono 923.—Consultas de diez a once.

## Cuatro intoxicados.

Es motivo de justificada alarma en el vecindario el crecido número de intoxicaciones que se registran estos días, por ingerir dulces y helados.

Hace pocos días dimos cuenta de la intoxicación de varias personas de una familia conocida que habían tomado helados en malas condiciones, y que tuvieron que ser asistidos en la Casa de Socorro.

El martes el médico de Monte, señor Carrero, envió al laboratorio municipal para su análisis unos pasteles comprados a un vendedor ambulante por varios vecinos de aquel pueblo. Algunos de estos vecinos, poco después de ingerir los dulces, se sintieron indispuestos, teniendo necesidad de ser asistidos por dicho doctor.

Ayer se han registrado cuatro casos más. La familia del industrial señor Urresti, que habita en Calzadas Altas, compró unos pasteles, sintiendo pocos momentos después de comerlos síntomas de intoxicación.

El médico señor Pelayo (don Ricardo), que asistió a los intoxicados, que son cuatro: una señora anciana, el matrimonio y un niño, certifica que el estado de la anciana era de pronóstico reservado.

Como el origen de estas intoxicaciones puede constituir un grave delito, el señor Pelayo dio ayer mismo cuenta al Juzgado del suceso.

La repetición de casos de intoxicación, algunos de gravedad, como decimos, tiene bastante alarmado al vecindario, que no comprende por qué aquí no se analizan con alguna frecuencia los dulces y todos aquellos artículos que se expenden al público.

El Municipio, hasta ahora, sólo se ha preocupado de hacer que los puestos ambulantes de vendedores de helados y dulces produzcan un ingreso más elevado que el que en realidad pueden pagar los vendedores de estos artículos, sin tener en cuenta que todo esto lo está pagando el vecindario, al que venden las más de las veces artículos que no ofrecen ninguna garantía de higiene.

Y para eso para el pueblo de Santander laboratorios, servicios de higiene, vendedores? Creemos que es llegada la hora de llevar a cabo una campaña enérgica contra todo comerciante que sin grandes escrúpulos, sólo atiende a redondear su negocio, sin importarle nada que los consumidores se enfermen.

## CONSULTORIO DE NIÑOS DE PECHO

y enfermedades de la infancia por el médico director de la Gota de Leche

### P. Pereda y Elordi

BURGOS, 7. — de 12 a 2

## Notas locales.

A falta de asuntos de interés local, los comentaristas se dedicaron ayer al pleito militar, habiéndose mucho de las declaraciones del general Luque en el Senado.

En el tren correo regresó de la corte el alcalde propietario, señor López Dóriga, quien hizo algunas manifestaciones interesantes a los periodistas que le visitaron por la tarde en su despacho.

La nota judicial la dió un pobre hombre perturbado que puso en su vida en los calabozos de la Guardia municipal.

Como el tiempo siguió mostrándose espléndido, los pasos de la ciudad volvieron a verse muy concurridos, incluso en el Sardinero se vió más público que de ordinario.

## LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA.

Tema es este de la limpieza que numerosas veces ha solicitado nuestra atención.

Ayer, en nuestra visita a la Alcaldía, departimos algunos momentos con el presidente de la Comisión de Policía, señor García, quien nos informa que, acordado el capítulo de que ha de pagarse al personal de limpieza que se aumentará al servicio, éste se ampliará desde hoy con quince individuos más, que tendrán a su cargo los servicios de riego y limpieza de sifones.

Se atenderá muy principalmente al riego de las vías más concurridas, con objeto de evitar que los carruajes ó el viento levanten nubes de polvo, como ahora ocurre.

Tiene el proyecto el señor García de crear algunos premios para el personal de este Cuerpo que más escrupulosamente atiende a la limpieza de su distrito, premios que han de servir de estímulo para mejorar estos servicios.

Nos informó también el señor García que las nuevas plazas se cubrirán con el personal que quedó vacante al reducirse la plantilla.

## EL BANQUETE A ROMANOS.

Entre los romanistas montañeses hay gran entusiasmo para asistir al banquete que se celebrará en Madrid el día 24.

Se proponen asistir de Santander la plana mayor del romanismo, algunos concejales y los presidentes de Comités de la provincia.

Con el conde de Romanos se sentarán a la mesa unos dos mil comensales próximamente.

## LOS FESTEJOS DE VERANO

Todavía desconocemos si Santander tendrá programa de festejos veraniegos.

Los trabajos que para su organización viene haciendo el presidente de esta Comisión, señor Torre, no han dado hasta ahora todo el fruto que hay derecho a esperar de las reuniones llevadas a cabo y de los ofrecimientos hechos en éstas.

El sábado trata de reunirse definitivamente la Comisión municipal con las representaciones de las Sociedades, Circulos y Grupos, para conocer las cantidades que éstas aportan al programa de fiestas de verano.

No hay que olvidar que si Santander ha de sacar algún fruto del verano, se requiere hacer la propaganda con tiempo, y denotar la confección del programa de fiestas es tanto como restar concurrencia a nuestras playas, ya que estamos a las puertas de la temporada estival.

## ¿SERAN AGASAJADOS LOS GANADEROS?

Lo oímos ayer, pero dudamos que la iniciativa tenga felices resultados, porque sabemos como las gastan en asuntos de interés las corporaciones oficiales.

Se dijo que la Diputación organizaría un homenaje en honor de los ganaderos que tan alto han puesto el nombre de la Montaña en el Concurso Nacional que acaba de celebrarse en Madrid.

Cumpliría con su deber la Corporación provincial manifestando su interés y rindiendo un homenaje a todos los ganaderos de la provincia que en el Concurso han dado una gallarda muestra de nuestra riqueza ganadera.

¿Qué estímulo, qué entusiasmo, qué iniciativas pueden quedar en nuestros compañeros, si las Corporaciones oficiales como la Diputación hacen el vacío a su esfuerzo; si no han de contar, no ya con su apoyo directo, como ha hecho la Diputación de Guipúzcoa, votando 40.000 pesetas para presentar sus ganados, ó la de Vizcaya, destinando cien mil al mismo objeto, sino con su beneplácito, que es lo menos que puede pedirse?

Queremos pensar que la realidad se impondrá alguna vez, que nuestras Corporaciones se darán perfecta cuenta de la significación que puede tener como estimulante para la provincia un modesto homenaje a los ganaderos que, sacrificando muchos sus intereses, han acudido al Concurso de Madrid, honrando a Santander ante las demás provincias españolas.

## QUEJA JUSTIFICADA

Se nos han acercado algunos vecinos para pedirnos llamemos la atención del mal estado del adomado de la plazaleta del Ato de Mirazda, frente al cochero de los tranvías.

Carros, coches y automóviles circulan por aquel lugar con bastante dificultad, y como la obra de arreglo de aquel trozo de pavimento tiene poca importancia, esperamos que la Empresa de los tranvías, que según nuestras noticias, es la encargada de su conservación, dispondrá se modifique un poco el paso, hasta quedar en forma de no dificultar la circulación.

## DE LA ALCALDIA

En el tren correo regresó ayer de Madrid el señor López Dóriga.

Durante la mañana del despacho de la Alcaldía continuó encargado el señor Breña, haciéndose cargo por la tarde el alcalde propietario.

Aparte de las noticias que se refieren a sus gestiones en Madrid, el alcalde se limitó a recibir la visita de los periodistas, manifestando que no tenía nada que comunicar a la Prensa.

## EL PLEITO PESQUERO

En el Gobierno civil se reunieron ayer los Comisionados de armadores de barcos pesqueros y de tripulaciones.

El señor Massa propuso a los remidos, como fórmula de arreglo, que aceptasen el término medio de sueldo de las tripulaciones de Gijón y San Sebastián.

En principio las tripulaciones aceptan este arreglo, pero los armadores han pedido un plazo de cuarenta y ocho horas para estudiar la proposición.

## ANTONIO ALBERDI

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer, inyecciones intravenosas del G.S. CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5. Amós de Escalante, 10, 1.º

## Perfiles cómicos.

Afeitando las calles con sus cánticos, aquí como en Bilbao, van a veces los diácos románticos, ¡los del cuello "desdado".

De nuestra juventud trabajadora serán siempre honra y prezo, los chicos que, según se está ahora, nos enseñan la nuez.

Su pecho al exhibir, sin una arruga, nos demuestran, lector, lo que quieren mostrarnos la pechuga ó que tienen calor!

Estos chicos, que son gozote sensata y que hacen buen papel, en lugar de hacer una corbata nos enseñan la piel.

Sus pechos varoniles van desnudos por nuestra población.

Algunos de estos pechos son peludos; pero otros no lo son.

Va por esta ciudad la gente apuñada con el cuello "desdado" como si formulase una protesta contra el cuello "planchado".

Esos cuellos tan rígidos, tan tiesos que la moda ahuyentó han producido a algunos más diviesos que pelos tengo yo.

El que presenta el pecho con nobleza nos prueba su valor y a la vez nos demuestra la limpieza de su ropa interior.

Sale de quienes andan a menudo con el cuello "desdado", ¡el heroico "soldado"!

Está muy bien que exhiba noblemente la gente juvenil, ¡sonríen la faz y alta la frente, ¡el pecho varonil!

¡Cómo agrada a todos, cómo anima, cuánto suele gustar en las meriendas, cuando se aproxima la hora de pagar!

La juventud confunde, ante el incierto y oscuro porvenir, ¡que hay que luchar al pecho descubierta para poder vivir!

¡Sepan los indolentes, los apáticos, los tímidos, los bobos, los líntíficos, que no defenderían un bloque, ¡que nos son a nosotros muy simpáticos los del cuello "desdado"!

Continúa la destrucción sistemática de los faroles del alumbrado público.

En la calle de la Argentina los farolillos han hecho cisco uno, y se dice que hay quien se entretiene en apagar otro, en otra calle, a la hora en que un tórtolo misterioso entra en cierto domicilio.

¡Simón se desespera y un compañero le dice: "¡Voy con la brocha! ¡Voy con la brocha!"

Como los dé a los tórtolos por irse a feír sus idillos al hipódromo de Bella Vista, ¡a no mecheno pensados nos apagan la farola!

¡Qué mala afición a andar a tientas! En el muelle de Maltaño el odio al farol se ha desencadenado.

Los espíritus destructores rompen los cristales y los mecheros Aker se constipan.

Y el buen Simón, que es de ley, ¡atendrán pronto que ir, de prisa a ponerles un jersey encima de la camisa.

Gentes que gozais dejando sin luz a la población, ¡mirad que me estais matando a disgustos a Simón!

Evitad, destructores del alumbrado, que tanto sinsabores le habeis causado, que mate a una persona que es tan simpática alguna farolitis exantemática!

Perfil sensacional, de los que se parecen a los catrificados iracundos en lo que cualquiera le dejan suspenso:

Nos mandó el Club Quijotista una tarjeta postal que hizo un caricaturista que tiene la mar de sal.

En ella, que nos descuaja, le da en casa de Rodero un síncope a una tinaja y se atena el perfilero.

¡Que tanza, al verse en tal brete, uba multitud de gritos, mientras tiembla un taburete y se escapan seis moquitos.

¡Eras tinajas no harán el daño que hace un obús ¡si procura Sebastián que no les dé un patatús!

De la cárcel de Parildúst, en la isla de Wight, se ha fugado un presidiario en condiciones realmente excepcionales. Afios enteros ha estado preparando la evasión, y sólo merced a su paciencia, habilidad y audacia, ha conseguido llevarla a cabo con buen éxito. Una aguja de hacer media le sirvió de único instrumento en su larga labor. Cuando a fuerza de perseverancia lozaba desprender un ladrillo de la pared, sustitua la cal con pan masado. De este modo el empleado de la prisión no se dió cuenta de los trabajos de su huésped hasta la desaparición del penado.

¡Qué dirá la autoridad al penetrar en la celda vacía y encontrarse con que los ladrillos de la pared han sido sustituidos por el pan masado?

Contemplando las paredes es muy posible que diga: —No me negarán ustedes que esto tiene mucha miga!

Noticias de Yanquilandia: Dos honorables norteamericanos, varón y hembra, aburridos sin duda de la monotonía de la existencia actual, han decidido probar fortuna retirándose durante algunas semanas al bosque, donde vivirán como salvajes.

Desatándosele responde espantado a un anhecho y ya su cutis no esconde. Pero, esos seres en dónde van a meter el pañuelo?

Se ha quejado "El Diario Montañés" de algo, lector, que muy sensible es. Si no los hay precisamente a miles hay por acá docenas de cubiles, que son focos de infección, casi en el centro de la población.

¡Por qué no se hacen desaparecer, como desea todo Santander?

¡Por qué? Porque se puede tolear que echen a una familia de su hogar, ¡pero sacar de su vivienda a un chón resulta aquí una grave aberración!

¡Ay del que niegue, con deseos viles, la intangibilidad de los cubiles!

A un chón, que entre inmundicias y entre vive tranquilo en su modesta casa, ¡basa no habrá, no, aunque la gente de ira estalle, ¡quien de ponga los muebles en la calle!

¡Ay! pueden prepararse las niñas que gustan coleta.

Los cortadores de trenzas, han vuelto a surgir en Santander y anteayer uno de ellos le tomó el pelo a tijera a una niña de trece años.

En vez de meterse con algunos de nuestros espaldas de cartel, esos pícaros despojan de sus apéndices capilares a las inocentes muchachitas.

Ven a tener todas ellas que optar prematuramente por el peinado alto.

¡Por qué esos malvados no les cortan las melenas a los ultraístas de pipa y pelambroera?

Una trenza pedosa les puede valer a quienes se dedican a cortarlas unas cuantas pesetas.

Lo que dirá alguno de ellos: "Yo nunca paso apuros aunque haya huelga. ¡Tengo unos cuantos duros y lo que cuelega!"

Habiendo una inocente de ojos de cielo yo marcho ganosamente, ¡yo voy al pelo!

Con los toros me llo la vez en cuando ¡Aporqué yo soy un ato Escabellando!

Allí a donde yo vaya tras el pelo ¡peltra hasta la raya del señorito.

Y andad, con más canguelo, gente traviesa. ¡Que también corte el pelo de la Mellesa!"

## Carlos M.º Conachy

### DENTISTA

Calle de Castelar, 4

### LOS SUBALTERNOS DEL ESTADO

## Se va avanzando hacia el triunfo.

De los subalternos, de estos modestos, leales y honradísimos empleados del Estado, bien se puede hoy afirmar que están de enhorabuena. A nosotros, que comprendemos con cuánta razón solicitan que se les favorezca con algunas mejoras, nos produjo ayer un hondo júbilo la lectura de una carta que uno de estos empleados ha recibido, en la que se le comunica una agradable noticia. Se dice en esa carta que los sueldos de todos los subalternos serán elevados a 2.500 pesetas por medio de un Real decreto cuyo original está ya, según parece, en la imprenta de la "Gaceta".

El aumento de los sueldos, que se hará con arreglo a los derechos de cada empleado, va a ser, pues, una realidad. Y van a llegar los días en que se atenuarán las dificultades económicas de gran número de familias que hoy se tienen que sostener con un ingreso mezquino, que con razón ha sido calificado de irrisorio.

El día en que estas gratas noticias se confirmen plenamente, que será, con intima satisfacción, que todavía se hace un poco de justicia en España; que no es verdad que, por sistema, se favorece a los de arriba y se hace muy poco caso de los de abajo; que se es cierto que el Estado español desampara siempre a los humildes.

Esto que se dice en la carta a que nos referimos lo anunció hace pocos días el incansable defensor de los subalternos, el señor Díez Guirao de Revenga, que está realizando una hermosísima obra—en un mitin celebrado en Toledo. Relató su campaña penosa y larga a través de todas las provincias, en perseguimiento del ansiado y merecido triunfo, y afirmó que pronto, muy pronto, se calmará el general anhelo, "por haberse consagrado con acertadas medidas de gobierno la modesta y humana aspiración de millares de pobres familias españolas, hoy angustiadas por el dolor".

Cuando el ministro de Hacienda, señor Bergamín, dijo a una numerosa comisión de subalternos que le visitó, que presentaría en breve plazo al Parlamento el correspondiente proyecto de ley para aumentar los sueldos de estos empleados, consideramos "ganado el pleito". Con esta promesa se levantó el ánimo de los menos confiados, que también comprenderían que se caminaba derechamente hacia el aumento de los sueldos, al leer las informaciones relativas a lo que dijo en el Congreso el señor Ortega y Gasset; que es otro entusiasta defensor de estos modestos empleados.

"El Estado—dijo en el mitin de Toledo el señor Lafuente—ha efectuado empréstitos para conceder anticipos a Compañías ferroviarias y marítimas y a otras que le obligan a gastar cincuenta y siete millones anuales para pago de intereses. ¡Y no puede hacer un pequeño empréstito para apagar el hambre, no de Rusia, sino de los hambrientos subalternos que tan relevantes servicios le prestan!"

El negarse a reparar una injusticia, el desoir las peticiones de los subalternos, hubiera sido una enormidad, ¡todo un ejemplo de las injusticias! El Gobierno quizás habrá comprendido que podría ser algo peligroso el plantear con esa negativa un nuevo divorcio entre el Poder público y la pública opinión, y esta vez se atiende a lo que ésta pide. Esta vez nos hemos librado de un nuevo desatino.

## LOS PROBLEMAS SOCIALES

### El régimen del salario.

FOR TELEFONO

Madrid.—"El Liberal" de hoy publica unas declaraciones del conde de Romanos acerca del régimen del salario.

Manifiesta el jefe de los liberales que, hasta tanto que el problema de salario deje de ser tenido como si se tratara de una mercancía para ser considerado como un factor de la producción, no puede darse por resuelto el problema social.

Recuerda que el año 1919 tuvo el propósito de convocar a una conferencia del trabajo para que discutieran sus principales puntos de vista representaciones de patronos y de obreros, convenientemente asistidos por el Gobierno.

Desde aquella fecha hasta el momento presente la situación ha cambiado, y las huelgas que se plantean se suceden pacíficamente, evidenciando que hemos llegado a los tiempos en que es posible la celebración de la conferencia a que antes me refero.

Se puede y se debe llegar a esa reforma, faltando únicamente para ello el señalar el tiempo oportuno en que puede hacerse la convocatoria de la conferencia que, desde luego, debe contar con la garantía de la intervención del Gobierno.

## CASO FULMINANTE DE LOCURA

### En los calabozos de la Guardia Municipal se ahorca un detenido.

El suceso ocurrió ayer, a las siete de la mañana, en los calabozos de detenidos de la Guardia municipal.

Desde hace algunos meses, en las oficinas de la Guardia se venían recibiendo denuncias, particularmente de los vecinos de la calle de Magallanes, en las que se reclamaba la detención de un individuo, de aspecto aldeano, que en las primeras horas del día tenía por costumbre situarse frente a las casas y realizar actos propios de un degenerado ó de un demente.

El individuo en cuestión, cuando se percataba de que la vigilancia de la calle estaba establecida, no aparecía por allí, pero buscaba otros lugares para campo de sus repugnantes actos.

Ya nadie en la Guardia municipal se acordaba del sujeto en cuestión, cuando el domingo unas vecinas de la calle de Cisneros denunciaron que en aquella calle un individuo, que por todos los síntomas debía estar perturbado, se había despojado completamente de las ropas y, en traje de Adán, se había exhibido ante los vecinos, que, extrañados, acudieron a denunciar al demente.

Cuando se trató de detenerle, había desaparecido.

Con las señas personales del desgraciado, la guardia municipal logró dar con él ayer mañana, a las siete, procediendo a su detención.

Conducido a la Guardia municipal, al ser interrogado manifestó avergonzarse de sus actos, como que, según dijo, no podía evitar, como si fuesen producto de frecuentes ataques de locura.

Hasta ver qué disponía el Juzgado, el detenido fué encerrado en uno de los cuartos de la prevención, que reciben la luz por una ventana que da al patio del pabellón municipal y que está protegida contra las evasiones de los detenidos por una fuerte verja de hierro.

No habrían transcurrido diez minutos desde que el detenido entró en el calabozo, cuando entró a bregar agua al pasillo inmediato a aquel, para el servicio de limpieza del edificio, una de las fregadoras municipales, y, por curiosidad, miró por el ventanillo de hierro de la puerta del calabozo, presentándose a su vista un cuadro como para impresionar a cualquiera.

Pendiente de una faja, y amarrado el extremo de ésta al barroto más alto de la verja, aparecía el cuerpo del detenido.

La pobre mujer, asustada, corrió a las oficinas de la Guardia, dando cuenta de lo que había visto, e inmediatamente penetraron en el calabozo el cabo Camino y algunos guardias que se encontraban en las oficinas.

Con una navaja cortaron la faja, de la que pendía el cuerpo del desgraciado, y como éste apenas si daba señales de vida, en una silla le trasladaron inmediatamente a la Casa de Socorro.

Los médicos señores Lizarralde y Sainz Martínez, con el practicante señor Carballedo, intentaron prestar los primeros auxilios al suicida, llegando a someterle al tratamiento para hacerle la respiración artificial, pero todo fué inútil.

El desgraciado no volvió a la vida.

Avistado el Juzgado, se constituyó en la Casa de Socorro el juez de guardia, señor Salas, con el actuario señor Pelayo, el forense señor Trápaga y el oficial señor Ganzal.

Realizadas las primeras diligencias judiciales, el señor Salas dispuso que el cadáver fuese trasladado al depósito judicial, para practicarle hoy la autopsia.

El suicida se llamaba Antonio Somonte Sáinz, tenía treinta y dos años, casado, y vivía en el barrio de Otero (Santa Cruz de Bezana).

Con libros de tan elevado mérito como éstos y como otros que han aparecido recientemente, originales también de autores montañeses, incluyendo entre ellos el del señor García Lomas sobre el "dialecto montañés", habría base para formar una colección de libros modernos, la cual se podría ir publicando a la vez que se realizaba la reproducción de todas las obras, entre ellas muchas cuyas últimas ediciones están completamente agotadas, de los autores montañeses que ya pasaron a la otra vida. Las obras de Pereda, las de Amós de Escalante, las de Enrique Menéndez y otras que guardan con cariño y estimación los montañeses entusiastas que tienen biblioteca, deben ser de nuevo editadas, aunque sólo sea para rendir el mejor tributo a la gloria de sus autores.

Hay mucha literatura montañesa desperdiciada, esparcida por las páginas de los periódicos locales, que se podría seleccionar y coleccionar para formar interesantes libros. Lo que acaban de hacer José del Río Sáinz, Ramón de Solano y Ángel Espinosa con sus versos, lo podría hacer también nuestro siempre celebrado Esteban Polidura con sus cuentos de niños, llenos de color y de vida y de recuerdos, fidelísimos en la descripción de las viejas costumbres santanderinas. Esta colección de narraciones sería, de seguro, uno de los primeros libros que daría a la luz pública, si algún día se crea, la Casa editorial que quiera imprimir, probablemente para hacer un buen negocio, la deseada colección completa de las obras de autores montañeses. ¿Se creará esa Casa editorial? Creamos que sí, que se creará. La fe y la esperanza no estorban nunca.

LAS SESIONES MUNICIPALES

La reparación y conservación del pavimento.

Se quedan sin despachar 47 asuntos

Se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde, señor López Dóriga, y con asistencia de los concejales señores Pereda Palacio, Rosales, Ruiz, Mateo, Heróben, Gardá, Polvorinos, Ontavilla, Vivas, Díez de Velasco, Castillo, Gavilán, Ramos, Muñoz, San Martín, del Campo, Vayas, Alonso, Torre, Rodríguez, Jado, Gómez, Breñosa y Láinz.

Se da lectura del acta anterior, que se aprueba, después de unas aclaraciones de los señores Díez de Velasco, Mateo, Amós del Campo y López Dóriga respecto a la provisión de una plaza en el Cuerpo de la limpieza pública.

El alcalde, señor López Dóriga, dice que cree interpretar el sentimiento de todos los señores concejales ofreciendo un saludo de afecto y bienvenida a los redactores de los periódicos locales.

Hace resaltar la importancia y la conveniencia de que la Prensa ayude a reserñar estos actos que tan directamente afectan al vecindario, y alienta a los periodistas y a los concejales a que, con un espíritu de mutuo respeto, realicen una labor benéfica para los intereses de Santander.

Seguidamente el señor López Dóriga da cuenta detallada y extensa a sus compañeros de Municipio del resultado de las diversas gestiones que ha realizado durante su estancia en Madrid, y que en otro lugar de este número publicamos.

Entre esas gestiones figura también la de solicitar la construcción en esta ciudad de un hospital de infecciosos, en el que se prestará igualmente asistencia facultativa a los enfermos que por sus especiales dolencias conviene tener alojados.

Respecto a este proyecto trae el señor López Dóriga una favorable impresión, mostrándose esperanzado de que en estos presupuestos fuera concedido el necesario crédito para acometer la obra, cuya ejecución, además de ser necesaria, está impuesta por acuerdo internacional.

Aprovechando su estancia en la corte, el señor López Dóriga visitó, acompañado de los representantes en Cortes, al ministro de la Gobernación, del que solicitó vivamente que se despachara el expediente abierto para conceder la gran cruz de Beneficencia al Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios, prometiéndole el señor Pinés que lo resolvería con toda celeridad.

Se concede una licencia, que solicita, al concejal don Manuel Herrera Oria, y a continuación se da lectura de un escrito de protesta elevado al Ayuntamiento por uno de los concursantes a la adjudicación de las obras de reparación y conservación del pavimento del asfaltado.

Acercar de este asunto se abre debate y se concede la palabra al concejal señor Castillo.

Se da lectura del acta notarial de la subasta en la que se concedió provisionalmente al contratista don Fernando Sánchez. El señor Castillo pronuncia un extenso discurso, que dura cerca de una hora, combatiendo el dictamen que presenta la Comisión de Obras.

Comienza diciendo que se va a pronunciar con dureza de expresión; pero que sus palabras serán condonando los hechos, nunca a las personas que en ellos han intervenido.

Recuerda la excepción de subasta acordada por el Ayuntamiento y explica minuciosamente cuanto ha ocurrido desde entonces hasta que tuvo lugar la apertura de pliegos. Señala como primera consecuencia deplorable de lo sucedido el escrito que se ha presentado al Ayuntamiento por uno de los concursantes, que, cuando lo desea, podrá alzarse exigiendo responsabilidades.

Examina los pliegos que se presentaron y saca la conclusión de que, por desconocimiento de las personas que en la resolución han intervenido, se trae un dictamen a la aprobación del Ayuntamiento concediéndole condiciones más elevadas.

Demuestra que ha existido inteligencia entre los concursantes—dos de ellos son hermanos y uno primo—y afirma que si se le concede a don F. Sánchez, como la Comisión propone, supondrá para el Ayuntamiento una pérdida de más de 150000 pesetas.

Termina proponiendo que se conceda a don Juan Sánchez, que presenta mejores condiciones y que la concesión de la subasta y ejecución de las obras se haga como el Ayuntamiento tiene acordado.

Interviene el señor Mateo y también extensamente se ocupa de este asunto y redama de la presidencia que no se ejecute obra alguna si no es de acuerdo con las Empresas de tranvías.

En el asunto intervienen varios concejales, entre estos el señor Ramos, el que, comentando las importantes manifestaciones del señor Castillo, sostiene que es necesario que el asunto vuelva a la Comisión.

le importancia. Por eso fué escuchado con atención y tomada en consideración su propuesta, aun cuando fuera aprobada la proposición presentada por el señor Ramos para que los técnicos estudiaran debidamente el dictamen y presentasen informe acerca del mismo.

El señor Ramos habló en tercer lugar e inmediatamente el señor García, firmando con el señor Rosales, del dictamen, accedió a lo que se solicitaba.

En este momento debió la presidencia haber cortado la discusión, con lo que hubiera evitado que el debate se hiciera interminable.

No se hizo así. Numerosos ediles hicieron uso de la palabra para extenderse en inútiles consideraciones, que no habían de variar el aspecto de la cuestión, y ello fué motivo para que la sesión terminase a las ocho y media de la noche sin que fuera despachado ninguno de los CUARENTA Y SIETE ASUNTOS que figuraban en el orden del día.

Puede la oratoria continuar.

Doctor Viña

Diagnóstico precoz de la tuberculosis y tratamiento especial de la misma. Ruamayor, 10.

Carlos Pereyra en el Ateneo

El ilustre hispanófilo don Carlos Pereyra pronunció ayer tarde en el Ateneo una interesante conferencia sobre el tema "Fray Bartolomé de las Casas y el prejuicio español".

El insigne escritor, que ha dedicado gran parte de su copiosa producción literaria a defender la obra de España en América, estuvo feliz y elocuente, señalando el verdadero carácter y valor de las obras del padre de las Casas, considerando la época y circunstancias en que vivió, con sana erudición, gran conocimiento de los hechos y exacta documentación.

La empresa del señor Pereyra, tanto más de estimar en él por ser americano, es de atinada utilidad hoy, que el problema de la obra de España en América sigue planteado con intensa vitalidad, y el Ateneo de Santander ha hecho una buena labor patriótica invitando al brillante escritor para desahuciar, aun en la misma España, los funestos errores que en la interpretación de nuestra colonización en América nos han hecho aparecer como colonizadores crueles y dominantes.

Al terminar su hermosa disertación el señor Pereyra fué muy aplaudido y justamente felicitado.

E. Vega Trápaga Médico

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS. Tratamientos modernos. Visitas a domicilio. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. Méndez Híjar, 7, 2.

DE SOCIEDAD

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto y hermoso niño la distinguida señora doña Librada Fernández, esposa de nuestro respetado amigo el dignísimo comandante mayor del 25.º Tercio de la Guardia civil don Ursicino Gutiérrez Yaque.

Celebramos mucho que un nuevo fruto de bendición haya venido a aumentar las alegrías en el feliz hogar de tan distinguida y respetada familia.

En los exámenes de fin de curso verificados en la Escuela Profesional de Comercio ha obtenido en el segundo año brillantes notas el estudiante y aventajado joven Manuel Aguirre Ríos.

Se encuentra en Santander, donde pasará una corta temporada, nuestro distinguido amigo don Norberto Vallina, gerente de la importante casa asturiana "El Gaitero". Acompañan al señor Vallina su bondadosa señora y su encantadora hija.

Nuestra bienvenida, celebrando que la estancia entre nosotros de los distinguidos viajeros les sea grata.

Con mucha brillantez ha terminado la carrera de profesora de primera enseñanza en la Escuela Normal la preciosa y simpática señorita Mariuca Socorro Revaca Garea, hermana del culto profesor y querido amigo nuestro don Jesús.

Nuestra más cariñosa felicitación por el honroso título que, desde hoy, enaltecerá a la joven profesora.

En viaje de inspección ha salido nuestro querido amigo el inspector de primera enseñanza y director de la hoja pedagógica de este periódico don Vicente Valls.

TEATRO PEREDA

EMPRESA FRAGA. TEMPORADA DE CINEMATOGRAFIA SELECTO. Hoy, Jueves, 1.º de Junio de 1922. SECCION CONTINUA DESDE LAS 6 1/2 DE LA TARDE A 12 DE LA NOCHE.

ESTRENO DE LA INTERESANTE Y SENSACIONAL PELICULA EN CUATRO PARTES, TITULADA

El último hombre

Completa el programa la preciosa película

La pantera del desierto

Mitin público en el Astillero

GRAN CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 1.º de Junio. A las seis de la tarde: CINEMATOGRAFO LA VERDADERA ESPOSA (5 partes) CONCIERTO POR LA ORQUESTA — THE DANSANT

REGIONALES MARITIMAS

Desde Santoña. La Dirección general de Navegación y Pesca comunica que el día 26 ha sido vista navegando a la deriva una mina submarina, situándose al peligroso artefacto a los 38 grados 18 minutos de latitud Norte y 9 grados 40 minutos de longitud Este del meridiano de Greenwich.

Lo que se hace público para conocimiento de los marinos mercantes que naveguen por aquellas aguas.

UNA FUSION. Se da como segura la fusión del comercio marítimo don Francisco García con la Sociedad de vapores costeros, fundada hace poco tiempo.

La fusión tiene por objeto cortar toda competencia en los fletamientos entre los puertos del Cantábrico.

El rumor parece tener procedencia autorizada.

EL TIEMPO. La calma absoluta y prolongada que ha venido reinando hasta ahora en nuestra costa parece tender a interrumpirse próximamente.

Esta probable perturbación atmosférica nos ha anunciado ayer por la mañana el Observatorio de Igneo en un telegrama dando cuenta de que va a formarse una tormenta.

Con este motivo, en la Comandancia de Marina se pusieron las señales de costumbre para advertir el peligro a la gente de mar.

Posteriormente, del Observatorio Central se recibió otro despacho comunicando que no es de esperar cambio importante del tiempo en veinticuatro horas.

Parte del Semáforo.—Sudoeste flojito. Mar llana. Horizonte cerrado en niebla. MOVIMIENTO DE BUQUES.

Entrados: "Cerro Corona", de Bilbao, con carga general. "Ciudad de Cádiz", de Bilbao, de tránsito.

Despachados: "Querida", para Cardiff, con mineral. "Ciudad de Cádiz", para Coruña, con pasaje y carga.

"Elvira Teresa", para Gijón, en faena. MAREAS. Pleamares, a las 6:26 y 6:52; bajamares, a las 0:25 y 0:50.

La novillada del domingo.

Ayer llegó de Salamanca nuestro paisano el popular picador de toros José Serna, "Sierrita", que ha escogido en aquellas dehesas cuatro novillos-toros de preciosísima lánima, los cuales serán lidiados el próximo día 4 en nuestra plaza. Pertenecen a la acreditada ganadería de Sánchez Richo Hermanos, ganaderos que han adquirido la famosa vacada de Contreras, de Sevilla.

Los novillos comprados serán lidiados por los diestros Blanquillo y Espartaco, cuya campaña hecha por este último en Méjico durante la pasada temporada tanto llamó la atención entre los paisanos de Puerto Díaz.

Unido al buen recuerdo que dejó entre nosotros en un toro sobrero que mató en una corrienta corrida de Albarrán el diestro Blanquillo en los preciosos económicos señalados a esta fiesta, todo hace suponer que el domingo haya un gran entón en la plaza, dado el entusiasmo que en Santander se ha despertado por los toros.

Los nombres de los toros son: "Caprichoso", "Pocapena", "Rumboso" y "Alcafarro".

Gacetillas teatrales

Teatro Pereda. "EL MONTE DEL TRUENO". El próximo sábado, 3 de junio, comenzará a exhibirse en este teatro la sensacional serie, en 15 episodios interesantísimos, titulada "El Monte del Trueno", una de las más grandes producciones de la cinematografía americana, en la que sus protagonistas, la bellísima actriz Carol Holloway y Antonio Moreno, el joven y ya eminentísimo actor español, uno de los primeros "ases" de la pantalla, llevan a cabo las más extraordinarias y arriesgadas aventuras, manteniéndose al espectador en constante ansiedad durante el desarrollo de este grandioso "film".

El sábado se proyectarán los episodios 1.º, 2.º y 3.º, compuestos de dos partes cada uno. La proyección, en días sucesivos, se hará alternativamente, con el fin de que los espectadores puedan también gustar de las grandes películas de arte, exclusivas de la selección "Fraga".

Casino del Sardinero. Ayer terminó su actuación la compañía de los hermanos Portes, y con ella la campaña invierno-primavera, durante la cual han actuado cuatro distintas compañías, con un total de noventa y ocho representaciones.

No se puede negar, en justicia, que el Gran Casino no ha hecho todo lo posible por rendir culto al arte escénico nacional y atraer hacia el mismo la atención del público.

Ahora habrá un par de días dedicados exclusivamente al cinematógrafo, pero desde el sábado próximo empezará una temporada de variedades, para entretener el tiempo que resta hasta la inauguración de la gran temporada de verano, que será, como siempre, animada y brillante, en nuestro elegante Centro del Sardinero.

La película que se proyectará hoy es una cinta bonita e interesante, en cinco partes, titulada "La verdadera esposa", interpretada por la notable ingenua del cine Alice Boby.

Las noticias.

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE SANTANDER. Exámenes. Se pone en conocimiento del público que el día 1.º de junio, a las nueve de la mañana, comenzarán los exámenes de asignaturas para los alumnos colegiados, que continuarán durante los días sucesivos en el orden indicado en el cuadro expuesto en el tablón de anuncios.

R. Presmanes DENTISTA Puentes, 1. duplicado, principal.

LA CARIDAD DE SANTANDER. El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 660. Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

Luis Ruiz Zorrilla, Médico. Ausente, suspende su consulta hasta primer día de junio.

ROMANEO. Día 31. Reses mayores, 14; menores, 30; kilos 4.134. Cerdos, 7; kilos 578. Corderos, 79; kilos 295.

Dr. Amadeo Santin Arias. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTENTOS Y MEDICINA INTERNA. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, 12, 2.º, izquierda.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO. Distrito del Oeste. Día 31. Nacimientos: Varones, 1; hembras, 0. Matrimonios: 2.

Defunciones: Josefa Morán Rivas, seis días, Río de la Plata, 21, bajo; Mercedes Santos, ocho y medio años, barrio Camino, letra A, segundo. Distrito del Oeste. Día 31. Nacimientos: Varones, 3; hembras, 4. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Estanislada García, sesenta y cinco años, RúaSal, 5, tercero; Engracia Gutiérrez Ruiz, setenta y cuatro años, Santa María Egipcíaca, 9, tercero.

PELAYO GUILARTE. MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consultas de 11 a 1. Astarazanas, 10, 2.º de arriba.—Teléfono 656.

MUSICA. Programa de las obras que ejecutará la banda municipal hoy, desde las siete y media, en el paseo de Pereda: "Viva Granada" pasodoble (primera vez).—F. Alonso.

Intermedio de la zarzuela "La buena sombra".—Brull. Fantasia de la zarzuela "La tempestad" (primera vez).—Chapí. "Hoja de Álbum".—Wagner. "Du Reverend", overture.—Taudou.

RICARDO SARO. ODONTOLOGO. Consultas de 10 a 1 y de 3 a 6. WAD-RAS, NUMERO 5, SEGUNDO.

Los vinos finos de Rioja de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño son preferidos.

G. IÑIGO. Oculista. Consultas de 10 1/2 a 1 y de 4 a 5. VELASCO, 7.—TELÉFONO, 869.

Con Pomada y Depurativo CEREO cránsen eczemas, herpes, erupciones sifilíticas y escrofulosas. Farmacias y droguerías.

Siéntese que te duele alguna muela, no le culpes a nadie que te duela. El único culpable eres tú solo. Por no enjuagarte con Licor del Polo.

Joaquín Santuista. GARCANTA, NARIZ Y OIDOS. De 11 a 12, Santander, del doctor Madrazo. De 12 a 2 y de 4 a 5, Wad-Ras, 7, primero. Teléfono 175.—Gratis a los pobres, lunes y viernes, a las cinco y media, en el Hospital.

CASA DE SOCORRO. Asistidos ayer: Josefa Miranda Diego, de cuatro años.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

El Gobierno recaba la concesión de ascensos militares.

NOTAS POLITICAS

CUMPLIMENTANDO AL REY. Esta mañana estuvieron en Palacio el coronel Margón y los agregados militares de Francia, Estados Unidos, Argentina, Inglaterra y Portugal, cumplimentando al Monarca.

EN LA PRESIDENCIA. El jefe del Gobierno recibió esta mañana a los periodistas a la hora de costumbre, manifestándoles que había sometido a la firma del Rey tres decretos resolviendo competencias.

También firmó el Monarca un decreto de Gobernación concediendo la gran cruz de Beneficencia al doctor Cospedal.

Después conferenció el presidente, por separado, con los ministros de Estado y de Hacienda y con el embajador de Alemania.

Un periodista preguntó al señor Sánchez Guerra si en la sesión de hoy proponería al Gobierno la celebración de sesiones matutinas en el Congreso, y el presidente del Consejo respondió negativamente, añadiendo que esa proposición la hará en momento oportuno el presidente de la Cámara, señor conde de Bugallal.

DE GOBERNACION. El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que estaba utilizando una disposición relacionada con el problema de las subsistencias.

Aún no tiene determinado si se tratará de un proyecto, de un decreto ó de una Real orden.

Después, refiriéndose al proyecto sobre profilaxis de las enfermedades, que leyó ayer en el Senado, manifestó que aceptaría todas aquellas emiendas que alteren la esencia del proyecto.

Para demostrar la conveniencia de dicha disposición, recordó el excelente resultado que se obtuvo con la campaña antitéfica realizada hace algunos meses en Madrid y en provincias.

LOS MINEROS ASTURIANOS. Toda la mañana de hoy la dedicó el ministro del Trabajo a conferenciar con la Comisión de patronos y obreros mineros de Asturias con objeto de suavizar las asperezas que se observan entre ambas partes litigantes.

EL TRABAJO EN LOS BANCOS. Visitó esta tarde, a primera hora, al ministro del Trabajo una comisión de banqueros para hablarle de la inspección del trabajo en los Bancos, manifestándole que, por la índole especial en que se desenvuelven dichos establecimientos, no puede ajustarse el trabajo a las leyes generales.

FIRMA DEL REY. El Rey ha firmado, entre otras, las siguientes disposiciones: De Marina.—Real decreto concediendo la libertad condicional a varios penados. Creando la cuarta sección del Estado Mayor de la Armada y nombrando jefe de la misma al contratante don Antonio Magad.

Promoviendo a general de brigada al coronel don Casimiro Martínez y dispo-

de una herida inciso-cortante en el dedo anular de la mano derecha.

Maria Vázquez Turuseta, de veintiseis años, de Histiénsion ligamentosa de la articulación del pie izquierdo.

Vicente Merueta, de seis años, de una herida contusa en la región occipital. Pedro Losarostegui, de cincuenta y cinco años, de una herida contusa en la cabeza.

Doctor Mora y Serre

ESPECIALIDAD PIEL Y SECRETAS. Plaza del Príncipe, 9, primero. TELEFONO, 591.

J. GOMEZ VEGA

Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y corazón. Consultas de 3 a 5.—Calderón, núm. 24.

UNA DENUNCIA. En la Inspección de Vigilancia se ha presentado una denuncia contra Angela Alvarez, quien, al parecer, se marchó de la casa en que estaba hospedada, Peñas Redondas, 7, primero, llevándose varias prendas valoradas en 25 pesetas.

CONFITERIA VARONA

Postre del día, merengues con fresa. UNA TRAVESURA. El chico José Herrero, de doce años, se entretuvo ayer en tirar piedras a una casa de la calle del Primero de Mayo. Durante la pedrea, uno de los proyectiles entró dentro del edificio, yendo a dar al niño de cinco años Demetrio Peña, causándole una herida contusa en el párpado superior izquierdo, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Guisar con aceite de oliva purificado de la fábrica "LA EXCLUSIVA". Substitute a la manteca. UNICO en su clase. Pídale en todos los establecimientos. Por mayor Santa Lucía S. A. Santander.

UN HUNDIMIENTO

En la mañana de ayer se hundió el cielo raso de la planta baja de la casa número 1 de la calle de Juego de Pelota, sin que, afortunadamente, y por un verdadero milagro, hubiera que lamentar desgracia personal alguna.

El guardia de servicio en dicha calle hizo la correspondiente denuncia.

ETYLMENTOL

Véase el anuncio en octava plana. PEQUEÑOS DELINCUENTES. Don Leonardo Manteca Martínez, vecino de Alredondo, denunció a la guardia civil de aquella localidad que aprovechándose de la ausencia del denunciante le habían sido sustraídos varios efectos de una cabina de su propiedad.

Practicadas algunas pesquisas, la guardia civil detuvo como autores del hecho a los chicos José María Manteca y José Abel quienes manifestaron que ellos sólo se habían apoderado de una docena de huevos, que se merendaron en un momento próximo.

NOTAS POLITICAS

niendo que quede para eventualidades del servicio en la Corte.

Aprobando el reglamento del trabajo a bordo de los buques mercantes y de pasajeros.

De Guerra.—Disponiendo que el contratante de la Armada, don Eduardo Guerra, cese en el cargo de teniente fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Disponiendo que el general de brigada don Félix Arfanaf, cese en el cargo de jefe del Estado Mayor de la Capitanía general de la séptima región y pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo a general de brigada al coronel de Estado Mayor don Francisco Gómez Jordana y Souza.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar al vocal del Cuerpo de Somatenes armados de Cataluña, marqués de Camps. Concediendo la merced del hábito de caballero de la Orden de Calatrava a don Antonio Melgarejo, a don José María Melgarejo y a don Ramón Melgarejo.

Confiando al coronel de Caballería don José Giraldo el mando de la quinta región de la reserva.

Idem idem al teniente coronel de Caballería don Eliseo Sáinz, el mando del Cuerpo de instrucción de dicha arma.

Concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria al teniente de infantería don Alejandro Colmeiro.

Excepcionando de las formalidades de subasta el concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un cuartel de infantería de Marina, en El Ferrol.

Concediendo la libertad condicional a veinte reclusos.

LOS ASCENSOS EN EL EJERCITO

En el Congreso luto esta tarde el ministro de la Guerra el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.—La facultad que el apartado A de la base décima de la ley de 29 de junio de 1918 confiere al poder legislativo para otorgar ascensos a los oficiales generales y particulares del Ejército por servicios esenciales de campaña, se transfiere al Gobierno, quien la ejercerá por resolución del ministro de la Guerra, previo examen del Consejo de ministros, con cumplimiento exacto de los requisitos, y con el cumplimiento de la ley de ascensos de 1918 y el reglamento de Recompensa, para tiempo de guerra.

REUNION DE COMISIONES. En una de las sesiones del Congreso se reunió hoy la comisión permanente de Hacienda para examinar el nuevo impuesto sobre las cédulas.

También se reunió la comisión de Presupuestos para estudiar los especiales el ministro de Hacienda.

RUMOR DESMENTIDO.—LA CUESTION SANJURJO-RIQUELME. Esta tarde circuló en el Congreso el rumor de que el ministro de la Guerra había presentado la dimisión por haberse agudizado el problema militar.

El general Olaguer, que llegó al Congreso cuando ya circulaba este rumor, lo

calificó de infundio y dijo que no había motivo alguno para pensar en dimisiones. Dijo también que se proponía continuar al frente del ministerio de la Guerra, cum...

Añadió que acababa de llegar del Senado, donde se había dado por terminada la discusión del proyecto de recompensas. Agregó que mañana volverá a la Alta Cámara para responder a una pregunta que se le había anunciado.

L. Barrio y C.ª—Mosaicos y azulejos.

LOS REPRESENTANTES DE LAS DIPUTACIONES

En una de las sesiones del Congreso se reunieron esta tarde los representantes de las Diputaciones provinciales, presididos por el diputado a Cortes señor Díaz Agerto.

Invitados por los comisionados, asistieron a la reunión los diputados a Cortes jefes de las minorías que quienes pidieron que fueran atendidas por el Parlamento, si no todas las aspiraciones sobre que recayó deliberación en la última asamblea de las Diputaciones provinciales, algunas que permitan a estos organismos desenvolverse se automáticamente y se les autorice para implantar arbitrios de impuestos dentro de la mayor autonomía posible.

Así se contribuirá a que desaparezca el contingente provincial, que es lo más odioso de las Diputaciones y lo que continuamente reclaman los Ayuntamientos.

Entienden los representantes de las Diputaciones que, como el momento no es propicio para que el Estado haga la consignación de los 47 millones de pesetas necesarios para suprimir el contingente provincial, esta consignación puede hacerse en un plazo de cinco años, ó sea consignando cada año el 20 por 100 de la cantidad total.

Los jefes de minorías pidieron a los comisionados una nota detallada de sus aspiraciones para poderlas estudiar detenidamente.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en LA TIJERA DE ORO. NOVEDADES EN PANERIA. Negros y azules garantizados.

LAS CORTES

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del conde de Bugallá. En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

En escasez y tribunas escasa concurrencia. El señor ENCINAS se ocupa de la deplorable situación sanitaria de España, debido a lo cual durante los dos últimos años ha aumentado la mortalidad.

Atribuye esta causa a la falta de organización, y dice que es vergonzoso que continúen registrándose muertes producidas por viruela y otras enfermedades de las llamadas evitables.

Entiende que el Gobierno debe acudir con toda rapidez a la propagación de todos los medios encaminados a evitar esas enfermedades.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA. El señor FOURNIER solicita que se traigan a la Cámara varios expedientes. Pide al mismo tiempo que se conceda un sobresueldo a los carabineros destinados en Genua para la represión del contrabando.

Anuncia una interpelación sobre la adquisición del tabaco y material para la fabricación de labores.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, diciendo que trasladará a sus compañeros los deseos del señor Fournier. El señor TORRAS, después de mostrar partidario del servicio militar obligatorio, señala la infracción de la ley de Reclutamiento por parte del Gobierno, que sostiene en África a soldados de cuota pertenecientes al cupo ya liquidado en la Península.

Dice que si el Gobierno quiere mantener a dichos soldados en África no tiene otro remedio que modificar dicha ley. Anuncia una interpelación sobre el asunto.

El ministro de la GUERRA justifica brevemente la permanencia de los soldados de cuota en África.

Comienza la discusión de los presupuestos del Estado. El señor LLADO defiende un voto particular.

Pide que la Cámara declare que el Gobierno, al mismo tiempo que ha sometido a la deliberación y aprobación del Parlamento los presupuestos generales, ha debido presentar un proyecto de ley dando desarrollo a la base novena de la ley y proponer las medidas que estimara oportunas para llevar a cabo la organización administrativa.

Con todo esto se hubiera logrado el alligamiento de las obligaciones que pesan sobre el Estado.

Dice que, no obstante sus manifestaciones, su minoría no tiene el propósito de hacer obstrucción.

El conde de COLOMBI le contesta, diciendo que se debe huir de resolver el problema económico con la disminución de gastos.

Lo que hay que hacer es aumentar las fuentes de riqueza. Rectifica ambos.

El señor LLADO retira su voto particular.

El señor ALVAREZ VALDES consume el primer turno contra la totalidad, contestándole por la Comisión el señor RUANO. Rectifica ambos.

El señor TORRAS consume el segundo turno.

El señor BESTEIRO consume el tercer turno. Se refiere a los despilfarros del dinero del Estado.

Habla de una Memoria del Tribunal de Cuentas en que se alude a descubiertos realizados en la caja de un regimiento.

El señor WAIS, por la Comisión, dice que no se trata de despilfarros, sino de deficiencias de consignación.

El ministro de HACIENDA dice que el presupuesto no responde a su criterio, pero que en dos ejercicios se podrá nivelar la situación de la Hacienda pública.

Añade que, en efecto, los gastos deben ser reorganizados, pero a su debido tiempo. No se consiguan más que los imprescindibles de Marruecos y los que se consideran reproductivos.

Se añaden las secciones primera, segunda y tercera. El señor GASCON Y MARIN consume un turno contra la sección cuarta, en lo que afecta a las clases pasivas. El ministro de HACIENDA hace algunas observaciones. El señor NOUGUES pide que se amplíe el crédito para los supervivientes de África del año 60. Se aprueba la sección cuarta y con ella el capítulo de obligaciones generales del Tesoro.

Se pone a debate la sección primera del departamento ministerial de la Presidencia del Consejo.

El señor LEQUERICA defiende un voto particular, pidiendo que se aumente a 60.000 pesetas el sueldo del presidente del Consejo de ministros y que se concedan 5.000 pesetas para gastos de representación al interventor de Guerra y Marina y protectorado de Marruecos.

El señor WAIS dice que la Comisión acepta lo relativo al interventor, pero no lo del presidente del Consejo.

El señor LEQUERICA vuelve a hablar y dice que como lo que él pide es de justicia, pedirá votación nominal.

El señor WAIS expone el criterio de la Comisión, contrario al aumento de gastos. El señor PRIETO manifiesta que sería sentir un precedente muy malo la aprobación de este voto particular.

Añade que cuando se llega a presidente del Consejo lo de menos es el sueldo, pues hay que sacrificarlo económicamente, ya que ese sacrificio es muy pequeño en relación con la altura del cargo.

Dice que el jefe debe ser el primero que se debe oponer a que se aumente la consignación.

No tiene inconveniente en bastarle en que se aumente el sueldo del jefe del Gobierno, siempre que, equitativamente, se aumenten los sueldos de los modestos funcionarios.

El señor WAIS le contesta, diciendo que puede modificarse el criterio de la Comisión con los argumentos que se expongan en el salón de sesiones.

Vuelve a hablar nuevamente el señor PRIETO, insistiendo en sus puntos de vista.

El ministro de HACIENDA interviene para hacer algunas aclaraciones. Reconoce que es de justicia aumentar el sueldo del presidente del Consejo.

Puede darse el caso—dice—de que llegue a ese cargo un hombre modesto, que viva de su trabajo, y hay que dotarle de los medios necesarios para que ejerza sus funciones con decoro.

El Gobierno no considera oportuno este momento para establecer el aumento que solicita en su voto particular el señor Lequerica; pero cuando se haga un presupuesto definitivo habrá que abordar esta cuestión.

El señor LEQUERICA insiste en que se vote nominalmente su voto particular.

El señor PRIETO dice que si se acepta lo referente en su voto particular, no tiene inconveniente en votar el aumento.

Brevemente interviene el señor WAIS. El presidente de la CAMARA, viendo que no hay número suficiente de diputados para una votación nominal, suspende el debate y levanta la sesión, que había sido prorrogada, a las nueve y media de la noche.

SENADO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

El ministro de la Guerra sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley proponiendo que la concesión de recompensas militares pase a depender del ministerio de la Guerra sin intervenir el Parlamento.

Se entra en el período de Ruegos y preguntas.

El señor ELIAS MOLINS se ocupa de la situación por que atraviesa la agricultura y dice que España es el único país que no tiene un departamento ministerial dedicado exclusivamente a esta fuente de riqueza.

Estima que el Gobierno debe ocuparse preferentemente de este problema y habla de los estatutos por que se rigen los Sindicatos agrícolas, animando al Gobierno a que conceda a este asunto la debida atención.

Agrega que en España están sin cultivar más de treinta mil hectáreas de terreno, y para tratar de este importantísimo problema anuncia una interpelación.

El presidente del CONSEJO contesta al señor Elías Molins diciendo que en España se acude siempre al Estado para que resuelva todos los problemas de la agricultura.

Añade que las relaciones comerciales con Francia están pendientes de la contestación del Gabinete de París.

Rectifica el señor ELIAS DE MOLINS lamentándose de que el Gobierno haya soslayado la cuestión.

ORDEN DEL DIA. Jura el cargo don Fernando Muñoz Basalobre, elegido por Cuenca.

Continúa la discusión del proyecto de Ley de Recompensas militares.

El señor LIZQUIERDO VELEZ rectifica, mostrándose partidario de la escala abierta para conceder ascensos, pero con la debida garantía.

Pide que al teniente coronel Barrera, jefe del batallón de la Corona, que falleció en Melilla de enfermedad infecciosa, se le considere como muerto en el campo de batalla.

Estima que es insuficiente la recompensa que se ha acordado a Abd-el-Kader como premio a los excelentes servicios que ha prestado a España.

El marqués de la HERMIDA aplaude el proyecto del general Olaguer autorizando al Gobierno para gastar mil trescientos millones de pesetas para conseguir la reorganización del Ejército.

El marqués de HOYOS dice que, como en Francia, se debe de establecer en España escuelas militares para oficiales, con objeto de que pudieran pasar de oficiales a jefes y de jefes a generales.

Añade que la Escuela Superior de Guerra tiene muchas deficiencias.

Aboga por la rápida aprobación de este proyecto y se muestra también partidario de la escala abierta.

El general WEYLER interviene brevemente para hacer algunas observaciones. Se aprueba la totalidad y el articulado, quedando pendiente el proyecto de una votación definitiva.

También se aprueba el proyecto determinando la situación de los jefes y oficiales de la Casa Militar del Rey y de la Comandancia de Alabarderos.

Se levanta la sesión a las seis y media.

Información de Marruecos.

REGRESO DE TROPAS. Madrid.—Ha llegado a Madrid, procedente de Melilla, la sexta compañía de la sexta Comandancia de Intendencia, compuesta por 180 hombres.

En la estación fueron recibidas las tropas por un representante del Rey, el capitán general, el gobernador militar y varios jefes y oficiales de la guarnición.

En la misma estación se sirvió a las tropas un rancho extraordinario y después

continuaron éstas su viaje a Orduña, donde se hallan de guarnición.

EL CORONEL RIQUELME. Madrid.—Hoy ha salido para Burgos, con objeto de hacerse cargo de su nuevo destino, el coronel Riquelme, ex-jefe del Cuerpo de la Policía indígena.

POR GONZALEZ TABLAS. Madrid.—Esta mañana se han verificado solemnemente funerales por el alma del teniente coronel señor González Tablas, muerto en la operación realizada para la toma de Tazarut.

Las honras fúnebres fueron costeadas por la colonia donostiarra de Madrid y presidieron el acto los hermanos del finado.

NOTICIAS DE MARRUECOS. Melilla.—El general García Aldave se encuentra casi restablecido de la grave dolencia que le ha retenido en cama durante largo tiempo.

El hermano de dicho general, que es coronel del regimiento de Sevilla y que vino a visitarlo, ha caído ahora enfermo.

—Se está instalando en el cementerio de Monte Arruit la lápida enviada por los agregados militares extranjeros, que visitaron esta zona y que le dedican en memoria de los héroes que perecieron en dicha posición.

L. Barrio y C.ª—Inodoros y lavabos.

PARTE OFICIAL. Madrid.—El parte oficial facilitado esta noche en el Ministerio de la Guerra dice así:

El alto comisario participa que no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

En el territorio de Melilla, según comunica el comandante general, ayer se celebró un zoco en el Morabo de Beni Saïd.

Como hoy y en días sucesivos se reunirán allí los jefes de Beni Saïd y gentes de Beni Uriaguail, el comandante general ha dado órdenes para que sea bombardeado intensamente.

Ayer los aeroplanos bombardearon el Morabo y los poblados inmediatos, arrojando bombas incendiarias que causaron bajas en el personal y en el ganado, según observación hecha desde los aparatos.

En uno de los bombardeos resultó con una luxación, al arrojar una bomba, el observador don Ramón Cidra, teniente de Caballería, que fué asistido en el aerodromo.

Después de este "raid" dice el general de Dar Drius que se ha podido apreciar claramente humo de incendios en Tafersit y en Nador de Uixid.

En Alhucemas, sin novedad. En el peñón fuego poco intenso, que fué contestado por la artillería de la plaza.

CORDERO ARRONTE MEDICO

Especialista en enfermedades de los niños. CONSULTA DE 11 A 1. PAZ. NUM. 4 A 5

DE BARCELONA

PROXIMA VISTA DE UNA CAUSA. Para pasado mañana está señalada la vista de la causa por ocupación de una bomba a Antonio Rueda Andreu, en la Via Layetana, en la noche del día 31 de diciembre de 1920, al ser caído por la Policía.

La defensa pide la absolución. Están citados cinco testigos.

REESTABLECIDO DE UNAS HERIDAS. Se ha dado cuenta al Juzgado de haber sido dado de alta, completamente restablecido de las heridas que sufrió al ser agredido el día 6 del corriente en la estación de Sazcraza, León Ortíz.

EL CONFLICTO DE LOS MUSICOS. No obstante haberse solucionado en parte la huelga que mantenían los músicos de teatros y cafés cantantes, la Policía continúa vigilando los locales donde trabajan, en previsión de complicaciones que pudieran surgir.

Dr. Llerandi García

Del Fellowship of Medicine de Londres. Especialista en Estómago, Hígado e Intestinos. Medicina general.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Pso, número 9. Esquina a Lealtad.

VARIAS NOTICIAS

LO QUE DICE ALBA. Sevilla.—En el viaje a Sevilla realizado por don Santiago Alba, éste hizo unas declaraciones a los periodistas diciendo que toda su fe la tiene puesta en la obra que se propone realizar la concentración liberal.

Se extendió en amplias consideraciones acerca del programa convenido entre las diferentes fracciones liberales que integran la coalición y se mostró conforme con la actitud del señor La Cierva al exponer éste la conveniencia de que la nación conozca la obra que quieren desarrollar los liberales desde el Poder.

LA EX-EMPERATRIZ ZITA. Madrid.—Esta madrugada dió a luz un hijo la ex-emperatriz Zita, en el Palacio de El Pardo, asistida por el eminente colólogo austriaco, doctor Delung, con toda felicidad.

La Reina Cristina fué a la residencia de la ex-emperatriz a las diez de la mañana, y el Rey se trasladó a El Pardo a la una de la tarde.

A SALUDAR A UN PRINCIPE. Madrid.—El general Villalba estuvo esta mañana en Palacio despidiéndose del Monarca, pues marcha a Algeciras con objeto de saludar al príncipe de Gales en su próximo arribo al puerto de Gibraltar, de su regreso de la expedición marítima que ha realizado.

DEL SUCESO MISTERIOSO. Madrid.—Se asegura por personas bien informadas que no existe la riquísima que se le atribuye a la familia Lefevre.

El padre del joven británico es un distinguido abogado de Montreal (Canadá) que ocupa una posición desahogada y nada más.

El hijo que ha muerto en España fué empleado de la Empresa radiotelegráfica Mancoini y estuvo viajando como radiotelegrafista en los barcos mercantes del Canadá desde el año 1914 hasta octubre de 1921, en que dejó dicho empleo para trasladarse a España, a donde llegó en diciembre del mismo año. Desde esta fecha hasta el mes de enero estuvo viviendo en Sevilla y a temporadas en Madrid, hasta que finalmente se instaló en la corte.

RECLUSO EN LIBERTAD. León.—Después de ocho meses de reclusión en la cárcel de Avila, por un error judicial, ha sido puesto en libertad y sobrelleva la causa, por no encontrar el fiscal de la Audiencia y el Tribunal Supremo ninguna prueba del supuesto delito, el dis-

tinguido joven Marcelino Valbuena, acusado por el presidiario "Pico de Veguilla" de haber tenido participación, como inductor, en el crimen del correo de Galicia, del que, como se recordará, fué víctima un cuñado del señor Valbuena.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA. Madrid.—Aún no se ha recibido la invitación oficial para que España asista a la Conferencia de La Haya.

El Gobierno español tiene el propósito de designar un solo representante para dicha Conferencia.

IMPORTANTE CONFERENCIA. Madrid.—En el Ateneo dió hoy la segunda conferencia el escritor señor Ruiz Albéniz, tan competente en cuestiones macroeconómicas.

Empezó diciendo que para la implantación del protectorado hacen falta cuatro factores, que son: tiempo, continuidad, esfuerzo y dinero.

Expuso las dificultades de constituir un ejército voluntario de setenta mil hombres que permanezca en Marruecos sin que previamente se autoricen los ascensos por méritos de guerra.

Se mostró partidario del aumento de la Policía indígena, intensificando las "mías". Dice que no debía llevarse a Marruecos un alto comisario civil mientras no estuviéramos absolutamente pacificado el territorio.

Terminó apuntando la política del general Berenguer, a quien considera insustentable, por su penetración con el problema de Marruecos, por su conocimiento del idioma y por la gran influencia que tiene entre los indígenas.

El señor Ruiz Albéniz fué muy aplaudido y felicitado por las personalidades que asistieron a la conferencia.

EN LIBERTAD. Madrid.—Ha sido puesto en libertad el catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central don José Rijo.

EL CORONEL RIQUELME LLEGA A BURGOS. Madrid.—Se reciben noticias dando cuenta de la llegada a Burgos del coronel Riquelme.

LOS AUTORES DE UN CRIMEN. Oviedo.—Se sabe que los autores del crimen cometido ayer en Pola de Siero son dos conocidos carteristas apodados "Los Chatos de Galicia".

Se cree que el automóvil, que es un "Ford", es propiedad de la amante de uno de ellos.

Hasta ahora se ignora el paradero de los criminales.

EL CONFLICTO MINERO DE ASTURIAS

Madrid.—La Comisión mixta, compuesta de cinco ingenieros, nombrada por el Gobierno para entender en el conflicto minero de Asturias, ha dado dictamen proponiendo medidas.

Propone medidas de carácter transitorio y de carácter permanente.

Como medida de carácter transitorio propone media hora más de jornada para aumentar la producción. En caso de que no sea esto conveniente, disminución de sueldos y jornales con arreglo a la siguiente escala:

Jornales inferiores a 5 pesetas, el 6 por 100; de 5 a 8, el 8 por 100; superiores a 8 pesetas, el 10 por 100.

Sueldos inferiores a 5.000 pesetas anuales, el 10 por 100; de 5 a 10.000 pesetas, el 12 por 100; y superiores a 10.000 pesetas, el 15 por 100.

Mantenimiento de la prima de 5 pesetas por circulación por el litoral.

Que el Gobierno gestione de las Compañías ferroviarias la reducción de tarifas y supresión temporal de la importación de carbón extranjero.

Como medida permanente propone el consumo por la Marina de guerra del carbón nacional; revisión de los depósitos flotantes extranjeros que actualmente existen.

La solución más importante y eficaz es la de que no se permita la importación de carbón; pero esto no se podría hacer, porque produciría la ruptura con Inglaterra y la represalia con la guerra de tarifas.

EL CORRESPONSAL

MARQUES DE REAL TESORO JEREZ CONYACOS DEPOSITARIOS: Irueta y Goncálves y Pellón

EL INCENDIO DE ESTA MADRUGADA

En las últimas horas de esta madrugada se declaró un incendio en el piso primero del número 19 de la calle de Vergara.

En dicho piso vive el inquilino Alfredo Remolina, el que, en compañía de su familia, se hallaba acostado cuando notó un fuerte olor a madera quemada.

Alarmado, se levantó del lecho y acudió presuroso hacia la habitación donde suponía se había declarado el incendio.

Ya éste había adquirido alguna importancia y las habitaciones próximas a la cocina estaban envueltas por un humo denso que hacía peligrosa la estancia en ellas.

Se dió la voz de alarma y rápidamente los inquilinos de dicho piso y los cercanos se lanzaron a la calle solicitando el auxilio del Cuerpo de bomberos voluntarios, próximo al lugar del siniestro.

Con toda celeridad se presentaron los bomberos con el material suficiente y, extendiendo una manguera, subieron el agua al piso y lograron sofocar el fuego.

Este se había declarado en la cocina del piso próximo y ya había perdido en una vigia.

Minutos después del incendio quedaba totalmente extinguido, sin más consecuencias que las sufridas por la alarma consiguiente que se produjo y por los efectos que el agua ocasionó en las habitaciones.

En el lugar del suceso se personaron el condeñal señor Polvorinos, el jefe de la guardia municipal señor Lavín y varios números a sus órdenes.

AUDIENCIA

ANTE EL JURADO. Ante el Tribunal del Jurado tuvo lugar ayer en esta Audiencia la vista de la causa seguida, para defender papel moneda falso, contra Alfredo Roldán, Feliciano Pérez y Bahina Carasa, procedente del Juzgado de Castro Urdiales.

Practicadas las pruebas testifical y documental, y después de los elocuentes informes de las partes, hecho el resumen del proceso por el señor presidente, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad y, abierto el juicio de Derecho, la Sala dictó sentencia absolviéndolos libremente.

SEÑALAMIENTOS. Juicios orales que han de celebrarse en esta Audiencia durante la primera quincena del próximo mes de junio: Día 1.º—El del Juzgado de 1.º Este, por lesiones, contra Páxedes Barabamio, Abogado, señor Parets; procurador, señor Cuevas; ponente, señor Seijas.

Día 2.º—El del Juzgado de Torrelavega, por resistencia, contra María Terán, Abogado, señor Agüero; procurador, señor Cuevas; ponente, señor Pedregal.

Día 3.º—El del Juzgado de Reinosa, por estafa, contra Herminio González, Abogado, señor Escalante; procurador, señor Mequidua; ponente, señor Seijas.

Día 4.º—El del Juzgado de Santoña, por

REGAD VUESTROS CAMPOS

Tenemos bombas de todos los sistemas y grupos moto-bombas a gasolina y eléctricos, y con ellos TODOS LOS TERRENOS PUEDEN HACERSE DE REGADÍO. Nuestras moto-bombas son de funcionamiento absolutamente seguro, no necesitan cuidados y son de poco consumo, pues POR CADA CENTIMO DE GASTO ELEVAN MIL LITROS DE AGUA. Si usted necesita regar y aprueba sus intereses, pidiendo presupuesto. Nadie puede servirle hoy mejor, pues podemos demostrar con datos ciertos QUE NUESTRA CASA ES LA QUE MAYOR NUMERO DE INSTALACIONES DE RIEGO HA VENDIDO EN ESTE AÑO. Es la que vende más barato, porque es la que vende más. Es la que tiene mayores existencias y puede servir más pronto. Es la que puede ofrecer mayores garantías, porque se dedica a este negocio con especialidad; porque tiene mucha clientela y desea conservarla. Garantizamos nuestras máquinas devolviéndolo su importe si no dan resultado.

ISLA Y VILLANUEVA.—CALLE DE MADRID, 5, BURGOS

RETRATOS DE PRIMERA COMUNION

con fondo del interior de la iglesia del Santo Cristo de Limpias, en la

Fotografía JULYAY

AMÓS DE ESCALANTE, 10

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES

Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Subdirección en Santander y su provincia Don Paulino García del Moral MUELLE, NÚMEROS 7 Y 3.

BANCO DE VIZCAYA (Sucursal de Irún)

Facilitamos informaciones sobre las industrias extranjeras que interesan en España, y sobre Casas compradoras de artículos españoles. Procuramos representantes solventes en Italia, Francia y Suiza, y recomendamos los mejores agentes de Aduanas de Irún y Hendaya. Seguro de Cambios, consignaciones, cobro y pago de Letras documentarias.

ANIS DEL MONO REPRESENTANTE PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA PAULINO GARCIA DEL MORAL

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE COCHES Y CAMIONES "FORD" A partir del 1.º de junio registrarán nuevos precios con importantes rebajas para la mayor parte de las piezas "FORD". Constitúese la nueva lista de precios de piezas de recambio publicada por la Casa "FORD". GÓMEZ RUIZ REBOLLO Y COMPAÑIA GARAGE MODERNO CALDERÓN, 33.—SANTANDER

ROSA RIO

TALLERES DE ROPA BLANCA EQUIPOS, CANASTILLAS, VESTIDOS DE NIÑO Calle de Juan de Herrera, 2 Teléfono 124

Camioneta

de una y media a dos toneladas, en impecables condiciones, se vende. Informar: Administración.

LAS DELICIAS DE TORANZO DE JOSE CORDERA

Comidas esmeradas y hospedaje Méndez Núñez, 9 y 10.—Santander

Seguros en general

VIDA : INCENDIOS : MARITIMOS RESPONSABILIDAD CIVIL : SEGURO INDIVIDUAL : AUTOMOVILES ACCIDENTES

COMPAÑIAS DE PRIMERA CATEGORIA MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA Plaza del Príncipe, 1, dup. entresuelo.—Tel. 655

Gran aperitivo Jerez Quina

Esta casa vive la primera, hace treinta años, que dió a conocer este maravilloso restaurador de la salud sin alterar su precio de 3,50 pesetas litro. Se garantiza su pureza y bondad. B. L. DOMEQO.—BURGOS, 37. Grandes descuentos al comercio al por mayor.

ROYALTY

GRAN CAFE, RESTAURANT, HOTEL De Julián Gutiérrez Calefacción.—Cuartos de baño.—Ascensor, especialidad en bodas, banquetes, etc. Phone 404 día: Patos a la Albufera.

